



ACTA 98-27

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, día 14 de octubre de 1998 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; del Director de la Sede del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, Ulises Lacoa, Angel Vicente De Castro, en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Cristian Alvarez, José Luis Feijoo y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, Isbelia Martín y José Luis Palacios; del delegado de los egresados, Rafael Fuentes; de los invitados permanentes: Eugenio Villar, Coordinador del Rectorado; Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; María Luisa Fernández, Directora de Extensión Universitaria; Juan López Bosch, Asesor Jurídico; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Alfredo Sánchez, para la discusión del punto 4; Carlos Seaton, para el punto 5; y Germán Crespo, para el punto 6.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 8 Comunicación de la Comisión Nacional de Educación Superior. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Informe del Vicerrector Administrativo
3. Aprobación de las actas Nos. 98-24, 98-25 y 98-26
4. Memoria y Cuenta 1997 de Fonjusibo
5. Diseño y Construcción de la Estructura Organizacional de los Entes de Vinculación de la USB con el Sector Externo
6. Informe del Parque Tecnológico Sartenejas sobre Digitel, Nokia y Comsat
7. Situación financiera de la Sede del Litoral
8. Comunicación de la Comisión Nacional de Educación Superior



9. Conferimiento de distinciones honoríficas
10. Planteamiento sobre la modificación del Reglamento General de la Universidad
11. Informe de la Comisión de Convenios
12. Programa de Apoyo Institucional
13. Veredictos sobre trabajos de ascenso
14. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico
15. Casos relativos a año sabático
16. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
17. Puntos varios

I. **Informe del Rector**

1. Anunció las siguientes designaciones a partir de la fecha indicada en cada caso:
 - PROF. JORGE STEPHANY, Coordinador del área de Ciencias Básicas del Decanato de Investigación y Desarrollo, a partir del 15-10-98.
 - INGENIERO JAVIER POSE, Jefe del Departamento de Servicios de Red de la Dirección de Servicios Telemáticos, a partir del 15-10-98.
 - INGENIERO MANUEL RIVAS, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnología Informática de la Dirección de Servicios Telemáticos, a partir del 15-10-98.
 - INGENIERO NICOLA BAGLIVI, Jefe del Departamento de Servicios Telefónicos de la Dirección de Servicios Telemáticos, a partir del 15-10-98.



- ARQUITECTO OSCAR GHELLA, Jefe del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento del Núcleo del Litoral, a partir del 1-8-98.
- 2. Anunció que el Profesor Patrick O'Callaghan envió comunicación donde notifica al Consejo Directivo que, en vista de que ocupa el cargo de Director de Servicios Telemáticos, se ve imposibilitado de continuar formando parte de la Comisión Electoral y en consecuencia presenta su renuncia a la misma.

Al respecto se solicitó a los representantes profesoriales que presenten candidatos para llenar la vacante dejada por el Profesor O'Callaghan.

- 3. Señaló que la Universidad está obligada a informar al Ministro de Educación sobre las razones por las cuales se vio obligada a aplicar el Artículo 10, literal a) del Decreto que contiene las Normas sobre Fundaciones del Estado, en el sentido de nombrar un Presidente Ejecutivo interino de la Fundación Instituto de Ingeniería en virtud del carácter de órgano tutelar asignado a la Universidad en el Decreto de adscripción de dicha Fundación. Al respecto señaló que conjuntamente con el Asesor Jurídico, se procederá a la elaboración de la comunicación que se enviará al Ministro de Educación.

Añadió que recibió una comunicación firmada por el Dr. Ignacio Avalos Gutiérrez, Presidente del CONICIT invitándolo a una reunión el martes 13 del presente mes con el fin de tratar lo relativo a la situación de la Fundación Instituto de Ingeniería y de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), a la cual no le fue posible asistir. Dicha reunión fue solicitada por el Ministro de la Secretaría, quien ha manifestado el interés del Ejecutivo Nacional acerca de la marcha de las Fundaciones arriba señaladas.

Indicó que las Autoridades Rectorales se reunirán con miembros del CONICIT el día jueves 15 del presente mes para intercambiar opiniones sobre la materia del Instituto de Ingeniería y el IDEA, pero dejando por sentado que la comunicación formal de la Universidad debe ser con el Ministerio de Educación, como lo indican las Normas sobre Fundaciones del Estado.

- 4. Comunicó que las Autoridades Rectorales atendieron una invitación de la Asociación de Profesores a una reunión donde participaron un grupo de profesores integrantes de la Junta Directiva de dicha Asociación, representantes profesoriales ante los distintos Consejos y el Profesor Rodolfo Milani, Presidente del Consejo Superior, donde se trató lo



relativo a la posición de dichos profesores frente a cambios que requiere la Universidad. Indicó que en esa reunión se planteó que el Consejo Directivo había tomado una serie de decisiones los días 2, 13 y 17 de abril del presente año, sobre políticas y estrategias conducentes a un proceso de transformación profunda de la Universidad y ya existe un primer informe relacionado con un diagnóstico de la situación actual de la Universidad, y un proyecto de reingeniería del sector administrativo elaborado por la empresa GCP analítica, el cual se hará del conocimiento del Consejo Directivo próximamente.

Señaló que por cuanto se requiere realizar un trabajo de una manera sistemática, lo que procede es aunar los esfuerzos y orientarlos a través del Consejo Directivo con el fin de evitar que un proceso tan trascendental pueda perder su efectividad porque metodológicamente no esté bien formulado. Por ello está prevista una reunión con la Asociación de Profesores, así como con el Consejo Académico y Consejo Superior para que se conozca la metodología que se piensa utilizar en el proceso de transformación de la Universidad en cuanto a la reingeniería administrativa, así como también en la definición de la visión compartida de la Universidad, como paso previo a un proceso de revisión y cambio del modelo académico, y en la cual la Asociación de Profesores tiene que jugar un rol fundamental tal como se indicó en la sesión del Consejo Directivo celebrada los días 2, 13 y 17 del pasado mes de abril.

5. Anunció que tendrá que retirarse a la 1:00 p.m. porque debe dictar una conferencia prevista para el día de hoy a las 2:30 p.m. en el Seminario Internacional sobre aspectos relacionados con los retos de la Universidad ante el Siglo 21, patrocinado por la Universidad de Harvard, Metropolitana y otras Universidades del país
6. Con respecto a la materia financiera comunicó que ya se recibió el aporte del Ejecutivo Nacional al Sistema de Productividad Académica, correspondiente al año 1997, por un monto de 1.059.7 millones de bolívares quedando por definirse, con la participación de la Comisión del Consejo Directivo para el seguimiento financiero y presupuestario, el destino que se dará a dichos fondos.
7. Finalmente en relación con el Fondo de Desarrollo Estudiantil informó que posiblemente en la plenaria de la Corte de lo Contencioso Administrativo a realizarse hoy se pueda tomar una decisión acerca del recurso de amparo autónomo, ya que el primer amparo cautelar fue resuelto a favor de la Universidad.



El Vicerrector Académico suministró la siguiente información:

El Profesor Carlos Pérez informó que el Directorio del Fondo de Desarrollo Estudiantil se reunió el viernes 9 para considerar, entre otros aspectos, la proposición de la Comisión de Becas y Créditos Educativos prevista en los Estatutos respectivos y decidir sobre el otorgamiento de las asignaciones a los becarios activos de la Universidad de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo, o sea dentro de un rango 50 a 150 mil bolívares.

Señaló que, una vez analizado el informe tanto de la Dirección de Desarrollo Estudiantil de Sartenejas como del respectivo Departamento del Núcleo del Litoral, el Directorio decidió aprobar 512 becas a los estudiantes de Sartenejas que ya las estaban disfrutando, cuya situación socioeconómica fue nuevamente analizada, alcanzado en Sartenejas un monto de Bs. 33.950.000,00, y para el Núcleo del Litoral se otorgaron 334 becas por un monto de Bs. 23.075.000,00 lo cual da un total de Bs. 57.025.000,00 que el fondo deberá sufragar por concepto de las becas de dichos estudiantes, las cuales se comenzarán a pagar a partir del próximo viernes 16 en Sartenejas, a través del sistema que ya existía de cuentas de ahorros, y en el Núcleo del Litoral mediante por cheques como se venía realizando

Agregó que existe un número de estudiantes becarios que presentaron sus solicitudes de becas y se están realizando los estudios socioeconómicos correspondientes los cuales incluyen una visita domiciliaria.

Comunicó que en el Directorio del Fondo se decidió prestar apoyo tanto en Sartenejas como en el Núcleo del Litoral para acelerar el proceso de análisis de las solicitudes de becas por cuanto el volumen fue demasiado alto y no se disponía del suficiente personal para hacerlo con la celeridad requerida. Igualmente se acordó enviar comunicación tanto a los becarios como a aquellos estudiantes que reciban exoneraciones del pago del aporte al Fondo, a fin informarles que deben presentarse ante sus respectivas coordinaciones para plantearles un plan para culminar sus estudios, sobre todo aquellos que tienen más de 5 años en Sartenejas y más de 3 años en el Núcleo, de acuerdo a lo que está previsto en la reglamentación vigentes. Preciso que se requiere definir cuál es el tiempo que requieren esos estudiantes para culminar sus estudios, porque los que lo sobrepasen deberán acogerse a la modalidad de crédito educativo.

Informó que el Fondo está realizando las diligencias necesarias para contratar un seguro HCM para los estudiantes de la Universidad, complementario a FAMES. Por otra parte, indicó que se está estudiando la



propuesta del Decanato de Estudios Generales en el sentido que el Fondo asuma dentro de sus objetivos el prestar ayuda a los nuevos estudiantes con deficiencia en matemática.

Concluyó señalando que mantendrá informado al Consejo sobre las distintas actividades que se realicen a través del Fondo de Desarrollo Estudiantil.

Seguidamente el Profesor Germán González informó que en el Núcleo del Litoral la matrícula del trimestre septiembre-diciembre alcanzó un total de 1815 estudiantes de los cuales 425 son de la cohorte 1998, como se especifica en la tabla informativa distribuida en la sesión.

II. Informe del Vicerrector Administrativo

1. Informó que, además de la orden indicada por el Rector correspondiente al Sistema de Productividad para 1997, se recibió una orden complementaria de 340 millones de bolívares proveniente de un reajuste que se realizó hace algunos meses de las órdenes de pago de noviembre y diciembre para atender el pago del 8.5 de intereses sobre prestaciones sociales. Está previsto que la primera orden del mes de septiembre que se esperaba recibir entre los días 13 y 14 del mes de octubre, ingresará el lunes 19. Sin embargo financieramente se han habilitado los recursos para que la nómina de la primera quincena de octubre sea cancelada el próximo jueves 15.

Llamó la atención sobre el hecho de que si las órdenes de tipo quincenas vencidas que se están recibiendo en las vísperas de un pago de nómina se retrasan una semana, eso podría atentar contra el compromiso que a la fecha se ha mantenido. Sin embargo se espera que la entrega de la orden en fecha posterior a la esperada haya sido un hecho casual.

3. Informó que en el Núcleo de Vicerrectores Administrativos celebrado el pasado sábado 10 se conoció la propuesta de cronograma de desembolso formal del crédito adicional aprobado para las Universidades y el cual está programado cancelarse con cuatro órdenes de 667 millones de bolívares durante los meses de octubre y noviembre, y una orden correspondiente al bono vacacional por 1.590 millones de bolívares, como se puede apreciar en el cuadro "CNU-OPSU. Universidad Simón Bolívar Cronograma de desembolso Crédito Adicional Ejercicio Fiscal 1998", el cual se distribuyó a los Consejeros y forma parte integrante de la presente acta.



4. Informó que se está trabajando arduamente, a través de la Dirección de Finanzas, en la elaboración del informe sobre la situación financiera de la Universidad, con el fin de atender los requerimientos del Consejo Directivo en cuanto a la proyección de todas las deudas, necesidades de este año, la disponibilidad financiera y la ejecución presupuestaria, para poder orientar al Cuerpo en algún proceso de toma de decisión que se tuviera que aplicar en el último trimestre. Indicó que la Comisión integrada por el Contralor Interno, el Director de Finanzas y el mismo se había reunido con el fin de elaborar un cuerpo de propuestas para tratar de equilibrar el cierre del presente ejercicio, las cuales se harán del conocimiento del equipo rectoral y luego del Consejo Directivo.

III. Aprobación de las actas Nos. 98-24, 98-25 y 98-26

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas Nos. 98-24, 98-25 y 98-26.

IV. Memoria y Cuenta 1997 de Fonjusibo

Se conoció la Memoria y Cuenta 1997 e Informe de Auditoría de FONJUSIBO enviados anexos a la comunicación N° 316 del 17-9-98, presentados por el Profesor Alfredo Sánchez, en los cuales se aprecia que para el 31-12-97 el patrimonio de la Fundación alcanzó a la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 2.635.707.871,59). El Profesor Sánchez indicó que, a pesar de los esfuerzos realizados tanto en las colocaciones internas como externas y a las gestiones del cobro el Fondo no se pudo alcanzar un rendimiento neto positivo debido a que el mismo estuvo por debajo de la inflación. Agregó que también se está presentando para la aprobación del Consejo Directivo el proyecto del Presupuesto de la Fundación.

Agregó que el Directorio de la Fundación acogió la solicitud del Consejo Directivo de la Universidad de considerar la modificación de los Estatutos de la Fundación de fecha 01-10-97, de forma tal que el Fondo pueda comenzar a hacer aportes a la Universidad como es su misión fundamental; sin embargo, se planteó la designación de una comisión mixta para intercambiar ideas sobre las siguientes materias: a) políticas del Consejo Directivo sobre el financiamiento del creciente número de profesores jubilados la Universidad; b) mecanismos para garantizar que los aportes cubran deficiencias del pago de las jubilaciones; c) los montos determinados por la Universidad para las eventuales contribuciones; d) políticas de

Handwritten signature or initials.



fortalecimiento y capitalización del Fondo, y e) otras materias de interés tanto para la Universidad como para la Fundación que se acuerden en la comisión.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones, se llamó a reflexión acerca del hecho de que hasta ahora el Fondo no ha podido hacer aportes para el pago de pensiones y jubilaciones debido a que su rendimiento no ha estado por encima de la inflación como lo establece sus Estatutos. Se destacó que también se está a la espera de la nueva ley sobre seguridad social que implica la creación de un sistema de retiros, con el fin de tomar una decisión al respecto. Igualmente se indicó que la Directiva del Fondo se ha esforzado en lograr mantener la máxima rentabilidad posible logrando un rendimiento del Fondo por encima de la tasa pasiva y con una tendencia a acercarse hacia la tasa activa.

Agotado el análisis de la materia se acordó:

- 1 Solicitar al Directorio de FONJUSIBO que una vez concluido el estudio actuarial, presente a la consideración del Cuerpo una visión y perspectivas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico, a la luz de la nueva Ley de Seguridad Social.
- 2 Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Fonjusibo para 1998.
3. Hacer llegar el reconocimiento del Cuerpo a los miembros salientes del Directorio de Fonjusibo, por la excelente y transparente gestión realizada durante 1997

V. Diseño y Construcción de la Estructura Organizacional de los Entes de Vinculación de la USB con el Sector Externo

Se conoció el documento elaborado por la Comisión designada por el Consejo Directivo para el diseño y construcción de una estructura organizacional que garantice la sinergia entre las diferentes unidades de la Universidad que constituyen su red de vinculación con el sector productivo externo.

El Profesor Carlos Seaton hizo una amplia exposición de cada uno de los capítulos contenidos en el documento presentado que reflejan el estudio realizado por la comisión. Resaltó los aspectos tratados en el capítulo 4 relativo a los elementos para la estructuración del plan de acción para la construcción de la nueva estructura organizacional, indicando que la Corporación USB estaría configurada por las siguientes organizaciones: Funindes-USB, Parque Tecnológico Sartenejas, Artevisión-USB, Instituto de



Ingeniería, IDEA y Centro de Formación Gerencial. Señaló que la Corporación debe estar constituida por el menor número de organizaciones necesarias para cumplir con las diferentes funciones de vinculación y las cuales gozarán de la autonomía de gestión en el ejercicio de sus funciones, pero deberán integrarse dentro de una visión de futuro acoplada a los propósitos y planes de la Universidad. Luego de otras consideraciones concluyó su exposición indicando que dado lo trascendental del cambio que se propone, la Comisión sugiere que se realicen varios talleres donde se estudie el documento y sea difundido a las Divisiones, Departamentos y otros sectores involucrados de la Universidad.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones, sugerencias, se aclararon las dudas surgidas, se resaltó el excelente trabajo realizado por la Comisión y agotada la discusión se estuvo de acuerdo en que se elabore una nueva versión del documento con base en las opiniones emitidas por los Consejeros para ser analizado en el primer taller cuya fecha la definirían las Autoridades Rectorales la próxima semana, para luego darle la difusión correspondiente.

VI. Informe del Parque Tecnológico Sartenejas sobre Digitel, Nokia y Comsat

El Profesor Germán Crespo se refirió al documento "Resumen Ejecutivo Joint Venture DIGITEL-NOKIA-COMSAT" y a través de la proyección de láminas suministró una amplia información sobre el alcance de los convenios celebrados con las mencionadas empresas a través a la Fundación Parque Tecnológico Sartenejas

Indicó que el convenio con la Empresa Digitel contempla la culminación del Edificio Unidad de Gestión (Parcela UG1 y UG2), la cual implica la salida del convenio Mindur-Konsub de la construcción de dicho edificio y la transferencia de Bs. 200 MM para el Edificio de Aulas, obras de urbanismo, construcción del Switch Room de NOKIA, instalación de Antena de Telecomunicaciones, etc. Comprometiéndose la Empresa Digitel a pagar el uso del terreno y se establece que todo lo que se construya es propiedad de la USB y se cede en comodato a dicha empresa por 20 años.

En cuanto al alcance financiero señaló que, del total de inversiones de 3.6 millones de dólares comprende: a) dos pagos de \$ 200.000 en el mes 1 y mes 18; b) pago por uso de terrenos: para el primer año 194.562 \$ calculado a 6,00\$/m²; incrementos anuales de 0.50\$/m², hasta alcanzar un monto tal de 10.00\$/m²; luego con incrementos de 0.25\$/m², hasta la culminación del contrato en el año 2017, y c) Pago en el último año de 13.5\$/m².



Con respecto al convenio PTS-COMSAT indicó que contempla el uso de la parcela C4. Pagando anualmente el uso del terreno donde construirá una edificación de 4.000 m², cedido en comodato por 10 años. Se instalará un Telepuerto y mediante la figura de "Marketing Contractor", PTS obtiene de 3 a 5% de la facturación bruta de los usuarios conseguidos por COMSAT.

Finalmente indicó que bajo otro convenio entre DIGITEL y la USB se realizarán los trabajos de acondicionamiento de la Casa del Empleado de la USB, disfrutando a cambio del comodato de dicho inmueble por un lapso de 6 u 8 meses, garantizado una inversión no menor de 20 millones de bolívares.

VII. Situación financiera de la Sede del Litoral

El punto estuvo a cargo del Profesor José Vicente Carrasquero quien planteó la crítica situación confrontada en la sede del Litoral por la falta de recursos para atender los gastos mínimos requeridos para su funcionamiento. Indicó que las necesidades que afectan al Núcleo del Litoral son de distintas naturaleza por tratarse de un campus universitario. Instó al Consejo Directivo a que se procure atender con la urgencia que el caso amerita la situación confrontada por cuanto la misma está afectando a esa sede en todos los niveles.

Al respecto se acordó que cuando se trate la materia financiera en el Consejo Directivo, prevista para un Consejo Extraordinario, se estudiará y tratará de dar una solución a la emergencia confrontada en la Sede del Litoral.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla el día 15-10-98 a las 8:30 a.m.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente



Germán González
Secretario

GG/AMC/lo.